

Declaración de Accesibilidad – camaraocana.com

Fecha de emisión: 23 de Julio de 2026

Normativa aplicada: Resolución 1519 de 2020 – Anexo 1 (República de Colombia)

Nivel de conformidad exigido: WCAG 2.1 – Nivel AA

Ámbito de aplicación: Todo el contenido del portal web, incluidos documentos, formularios, sedes electrónicas y actualizaciones.

Principios de accesibilidad (WCAG 2.1 AA)

- **Perceptible** – Todo contenido es presentado de manera que pueda ser percibido por todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidad visual, auditiva, motriz o cognitiva.
- **Operable** – La interfaz y la navegación son funcionales usando teclado, ratón, pantalla táctil o comandos de voz.
- **Comprensible** – El lenguaje es claro, coherente y predecible, con instrucciones fácilmente interpretables.
- **Robusto** – El sitio es compatible con tecnologías de asistencia actuales y futuras.

Cumplimiento de los requisitos del Anexo 1

Requisito	Estado en camaraocana.com
Mapa del sitio (enlace visible en footer y archivo XML actualizado)	✓ Implementado: enlace en pie de página y sitemap.xml para buscadores
Elementos no textuales con texto alternativo	✓ Todas las imágenes y gráficos cuentan con `alt` descriptivo
Multimedia accesible (subtítulos, audiodescripción, guiones)	✓ Videos con subtítulos
Navegación estructurada y salto de bloques repetitivos	✓ Uso correcto de encabezados (`h1` a `h6`), menús con orden lógico y enlaces de “Saltar al contenido”
Formularios accesibles	✓ Etiquetas visibles y asociadas, mensajes de error claros, accesibles por teclado
Navegación por teclado	✓ Foco visible, tabulación secuencial y accesibilidad en todos los componentes



Control de contenido dinámico	✓ Carruseles y sliders con controles de pausa/detener
Lenguaje claro	✓ Redacción en español sencillo según guías DAFP
Documentos digitales accesibles	✓ PDF, Word y Excel etiquetados y legibles por lectores de pantalla
Compatibilidad con tecnologías de asistencia	✓ Validado con NVDA y JAWS
Contraste y escalabilidad de texto	✓ Relación de contraste mínima 4.5:1; zoom funcional al 200 %

Mecanismos de verificación

- Evaluaciones automáticas con herramientas como WAVE y Lighthouse.
- Pruebas manuales con lectores de pantalla (NVDA, JAWS) y navegación por teclado.
- Auditorías semestrales para identificar mejoras continuas.

Canal de retroalimentación

Si encuentra barreras de accesibilidad en camaraocana.com, puede comunicarse a:
sistemas@camaraocana.com

☎ +57 3166018909

Se dará respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Compromisos

- camaraocana.com mantiene su compromiso con la accesibilidad digital, asegurando que la información y los servicios en línea sean utilizables por el mayor número posible de personas, sin discriminación.
- El sitio web www.camaraocana.com intenta ser accesible para todos en igualdad de condiciones, sin embargo, pueden existir fallos puntuales o algún contenido que no sea 100% accesible. Por este motivo, le agradecemos que, si encuentra alguna dificultad de acceso a la información, se comunique con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- El Sitio web www.camaraocana.com para ser accesible a todos y brindar información a todos nuestros usuarios tiene habilitado el link



Cámara de Comercio
de Ocaña

NIT 890.506.160-2 / Afiliada a Confecámaras

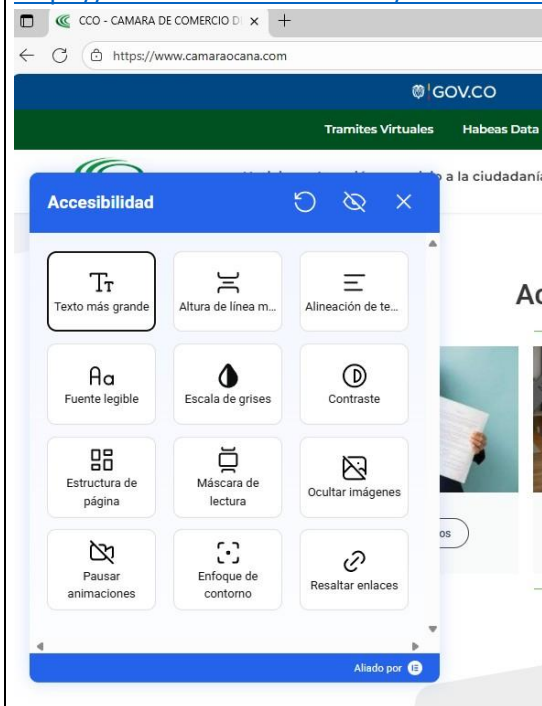
https://inclusion.camaraocana.com/informacion_corporativa/corporativa_01.php con la información corporativa en lenguaje de señas.

Anexo 1. Cumplimiento de los requisitos según la matriz ITA

ITEM	EVIDENCIA
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	https://www.camaraocana.com/accesibilidad/
b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	https://www.camaraocana.com/camara-ninos/ https://inclusion.camaraocana.com/informacion_corporativa/corporativa_01.php

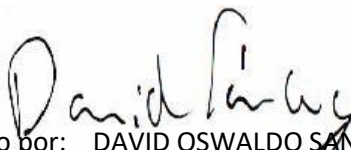
c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

<https://www.camaraocana.com/accesibilidad/>



d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	https://www.camaraocana.com/accesibilidad/
e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	https://www.camaraocana.com/accesibilidad/
f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	https://www.camaraocana.com/accesibilidad/
g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	https://www.camaraocana.com/accesibilidad/

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.porta tributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/porta tributariodecolombia_guiae-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).	https://www.camaraocana.com/accesibilidad/
i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	https://www.camaraocana.com/accesibilidad/


Revisado por: DAVID OSWALDO SÁNCHEZ CLARO
Director de Sistemas

Fecha: Julio 23 de 2026